

LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
TERRITORIO SOCIAL POLICULTURAL
NUCLEOS PROBLEMÁTICOS

NUCLEO PROBLEMATIZADOR N° 1 CONDICIONES SOCIALES DEL TERRITORIO APTOS PARA LA DELINCUENCIA QUE OCASIONA INSEGURIDAD A SUS HABITANTES

NIVEL DE PRIORIZACIÓN

1	2	3	4
X			

El aumento en los índices de delincuencia y el sentimiento de inseguridad de los habitantes que viven día a día ha generado que la inseguridad sea la problemática de mayor importancia en el territorio y de mayor preocupación lo cual influye de manera alarmante afectando negativamente las condiciones de vida y salud de quienes viven en el territorio Policultural mencionando los barrios que lo componen Policarpa, Sevilla, la Hortua, San Antonio, La fraguita y luna park.

Esta situación se presenta y afecta todas las etapas de ciclo vital, niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores que residen en el territorio, debido a los altos índices de atracos callejeros a mano armada, raponazos y delincuencia común.

La problemática de inseguridad se evidencia en todo el territorio, aunque la comunidad ha priorizado lugares como el colegio Jaime Pardo Leal, por la carrera 10 entre las calles 1ra y 11 sur, debido a las obras de Transmilenio, en los parques del territorio evidenciándose con mayor frecuencia en los parques Policarpa, Sevilla y Berna.

Los habitantes del territorio consideran que las causas de esta problemática obedecen a la falta de oportunidades laborales a jóvenes y adultos en edad productiva, por otra parte a las necesidades insatisfechas (alimentación, vivienda y vestuario) que obliga a los habitantes a buscar el sustento optando por la delincuencia puesto no cuentan ni con la preparación educativa que el mercado requiere ni las oportunidades para acceder al mismo con el fin de poder capacitarse.

Por otra parte los habitantes consideran que la problemática de inseguridad en el territorio obedece a la falta de actividades preventivas por parte de la Policía y falta de medidas o sanciones drásticas que castiguen de forma severa a quienes agreden física y psicológicamente al hurtar objetos personales.

Son muchas las consecuencias que trae el tema de la inseguridad a los habitantes del territorio entre ellas la afectación a la integridad física y mental, ya que genera temor, miedo, angustia y desconfianza entre los mismos habitantes del territorio y visitantes ocasionales. Por otra parte los niños y niñas no pueden permanecer solos en los espacios públicos como parques, puesto su seguridad corre peligro; crece el temor de los habitantes de llegar en horas de la noche ya que la inseguridad aumenta; no se pueden desarrollar actividades familiares en los parques públicos puesto el temor a ser víctimas de algún acto delictivo ocasiona miedo y la decisión que se toma es la de permanecer en las viviendas.

Por otra parte el territorio al tener el imaginario de inseguro, ha traído consigo el acopio de habitantes de otros barrios y localidades tales como habitantes de calle y ladrones que han venido aumentando el peligro en el territorio.

Los habitantes consideran que el derecho a la Seguridad e Integridad Personal se encuentra afectado puesto como ciudadanos se debe proteger la integridad física y emocional en todos los espacios de la vida cotidiana, derecho a un ambiente sano y salud, ya que al presentarse situaciones de inseguridad afecta directamente la salud física, psicológica y emocional y por ende la vida social e individual de los habitantes del territorio, el derecho a la movilidad, ya que se torna peligroso transitar en cualquier hora del día especialmente la tarde y noche, por el temor a ser violentados físicamente o despojados de sus pertenencias, derecho al trabajo, ya que si no se garantiza acceso al trabajo a jóvenes y adultos en edad productiva, tenderán a optar por incidir en actos delictivos como estilo de vida y/o subsistencia

NUCLEO PROBLEMATIZADOR N° 2. CONSUMO DE SPA
NIVEL DE PRIORIZACIÓN

1	2	3	4
	X		

El consumo de sustancias psicoactivas trae consigo consecuencias físicas, personales, familiares, sociales y culturales, entre las que se destacan varias como lo son el abuso y la dependencia del consumo, violencia, problemas como el aislamiento, disminución en la capacidad de aprendizaje, alteraciones en el comportamiento, agresividad, depresión, intentos de suicidio, deserción escolar, genera conflictos interpersonales, incumplimiento en responsabilidades ya sean en el hogar, trabajo o estudio, que con lleva al desempleo y al rechazo social.

En el territorio “**policultural**” se evidencia como núcleo problemático en un segundo grado de importancia el consumo de SPA. Los sitios donde se refleja son las zonas verdes como el parque policarpa, bares, tabernas, el colegio Jaime Pardo Leal, en las obras de Transmilenio, en la hortua, en la calle primera con carrera décima y algunas viviendas donde se presenta la distribución de estas sustancias. A esto se suma la presencia de habitantes de calle primeros consumidores, expendedores atacando principalmente a las y los jóvenes del territorio Policultural. Esto genera inseguridad, problemas ambientales y sociales a nivel local. Todo esto es el resultado de la descomposición del núcleo de familia (por maltrato, abandono, falta de oportunidades, malas amistades, soledad entre otros)

Esta problemática se resalta viendo ciertos derechos vulnerados como lo son: el derecho a la educación, al trabajo, al ambiente sano, a la recreación y a la seguridad e integración ya que no se crean oportunidades laborales y de formación para las personas que consumen y expenden por falta de garantías dadas por el distrito.

NUCLEO PROBLEMATIZADOR N° 3. HABITANTE DE CALLE

NIVEL DE PRIORIZACIÓN

1	2	3	4
		X	

La población habitante de calle se multiplica día a día, utilizan la intimidación como herramienta para lograr la solidaridad social o para infundir temor en el territorio. Esta problemática esta en un alto nivel de priorización, debido a la cantidad de violencia, desempleo y el consumo de sustancias psicoactivas. El ciudadano Habitante de Calle

entra en un círculo de vicios, hambre y pobreza absoluta, y adicional ha generado que el espacio público sea su lugar de residencia.

El habitante de calle representa para la comunidad un foco de inseguridad y de contaminación. En medio de sus precarias condiciones de vida se alojan en lugares prácticos como lo son los parques y algunas cuadras de los barrios Policarpa y Sevilla, allí construyen sus cambuches con elementos que han podido reciclar, arrojando basuras, alimentos y sus excrementos generando un alto índice de contaminación para la comunidad.

La población más afectada del territorio es la que habita cerca de la décima y al centro como los barrios Policarpa y Sevilla; entre las principales consecuencias vividas debido a la problemática, se encuentran el rechazo por parte de la sociedad debido a sus hábitos, inseguridad, temor, tráfico de drogas, en ocasiones robos, atracos, desaseo, malos ejemplos para el resto de la comunidad, enfermedades, traumas psicológicos y soledad. La comunidad del territorio identifica la descomposición familiar y los conflictos que esto genera, la pobreza extrema, el desempleo, la falta de oportunidades, la no garantía de vivienda por parte del Estado, la comercialización y el consumo de drogas (SPA), la falta de educación, incluso la falta de fe religiosa, la carencia de ingresos y la carencia de políticas públicas que los ubique en lugares específicos para que no deambulen por las calles, como las causas determinantes de esta problemática.

Entre los principales derechos vulnerados con esta problemática evidenciamos que el derecho al trabajo, para esta población no existe puesto que por su condición de habitabilidad en calle no tienen oportunidades laborales más que la del reciclaje; Así mismo se ve afectado el derecho a la seguridad económica ya que la población que vive en condición de habitabilidad en calle no cuenta con un ingreso fijo que le permita vivir con dignidad, suplir su alimentación, contar con un techo digno, garantizar su vida y finalmente vivir humanamente.

Los derechos a la vivienda y a la seguridad e integridad personal también se ven vulnerados, debido a que al habitar en la calle su integridad personal siempre está amenazada por las condiciones mismas de su modo de vivir, en ocasiones entre ellos mismos se hacen daño y se presentan rencillas. Así mismo se le afecta este derecho al resto de la población del sector en que habitan, puesto que por sus precarias condiciones en ocasiones se ven en la obligación de robar para suplir su alimento u otras sustancias

que les permita vivir a este ritmo acelerado; por tal motivo la integridad de las demás personas se ve afectada.

A los habitantes del territorio que sufren la problemática de los habitantes calle se les vulnera el derecho a la seguridad puesto que viven con temor y miedo hacia esta población y se les vulnera el derecho a un ambiente de calidad puesto que la habitabilidad en calle genera basura y enfermedades que afectan el entorno para las demás personas de la comunidad.

LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
TERRITRIO SOCIAL POLIULTURAL
TEMAS GENERADORES

CONDICIONES SOCIALES DEL TERRITORIO APTOS PARA LA DELINCUENCIA QUE OCASIONA INSEGURIDAD A SUS HABITANTE

Generación de alternativas y fortalecimiento local e institucional para promover la seguridad en el territorio las cuales puedan llevar a tener un manejo de la problemática siendo actores importantes en ella la comunidad, la policía y las instituciones en general tanto privadas como del distrito.

Estrategias.

- Propiciar la articulación entre las juntas de acción comunal, empresa privada y la policía para emprender acciones
- Reactivar los frentes de seguridad.
- Lograr mayor presencia de la policía en el territorio.
- Aumentar los procesos de información y sensibilización frente a situaciones como hurto, atracos, robos, los cuales pueden ser evitables.
- Fortalecer las Juntas zonales de seguridad.
- Los líderes del territorio policultural harán parte de las estrategias implementadas teniendo en cuenta que en este momento se trabajara en cuadrantes teniendo 6 policías en cada uno de ellos articulando procesos con los lideres.

CONSUMO Y VENTA DE SPA:

Incentivar la participación comunitaria trabajando mancomunadamente sabiendo que una de las problemáticas mas grandes no solo en el territorio si no a nivel local y distrital es esta para crear y desarrollar estrategias no solo con los niños y jóvenes si no con las familias en general teniendo en cuenta que las condiciones sociales, económicas se transforman con la participación comunitaria para mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del territorio.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecer la participación en los grupos familiares
- Generar compromiso en los habitantes del territorio para la recuperación de la desintegración familiar que transforman las condiciones sociales y económicas
- Apoyo y acompañamiento institucional que mejora la calidad de vida y salud de los habitantes del territorio.

PRESENCIA DE CIUDADANO HABITANTE DE CALLE:

Desarrollar acciones para contribuir al desarrollo humano integral de los ciudadanos habitantes de calle y familias que habitan zonas de alto deterioro urbano, propiciando el reconocimiento, restitución y garantía de sus derechos. Lo anterior, mediante la implementación de estrategias y trabajo desde la Gestión Social Integral.

ESTRATEGIAS:

- Realizar la sensibilización a la población residente del territorio frente al fenómeno de la habitabilidad de calle como realidad social.
- Promoción de opciones de vida destinadas a los y las Ciudadanas Habitantes de Calle presentes en el territorio.
- Sensibilizar a los habitantes del territorio en torno al NO suministro directo de alimentos, vestuario y materiales reciclables como supuesta fuente de ingreso,
- Canalizar ayuda a través de las instituciones creadas para tal fin.

- Orientación e información de los procesos y rutas para la resocialización y reeducación en los hogares de paso que conlleva una mejor calidad de vida no solo para ellos sino para los habitantes del territorio